

**OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 103/2017, interpuesto ante el Juzgado n.º 2 de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres. (2017061686)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Cáceres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D.ª Isabel Fernández Suárez contra la Resolución de 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Función Pública por la que se desestima recurso de alzada en relación a las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo III de personal laboral, Categoría/Especialidad Técnico de Educación Infantil, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 27 de diciembre de 2013.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado número 2 de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 103/2017, que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 24 de julio de 2017.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

• • •

